	PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-01
	RESOLUCIÓN 12 FEB 2026	Versión: 6
		Página: 1 de 1

RESOLUCIÓN No. A- 0075

POR LA CUAL SE INTERRUMPEN UNAS VACACIONES

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER, en uso de sus funciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución A-0871 del 16 de diciembre de 2025, se concedió el disfrute de un periodo de vacaciones al funcionario German Alberto Ríos Sánchez desde el 12 de Febrero al 04 de marzo de 2026, Que mediante resolución A-010 del 15 de enero de 2026 modifico la fecha de disfrute la cual quedo del 02 de febrero al 20 de febrero de 2026.

Que el Director General, manifiesta que por necesidad del servicio es necesaria la presencia del funcionario en la Entidad.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: INTERRUMPIR el disfrute de seis (6) días hábiles de vacaciones concedidos al funcionario(a) y señalar la fecha en que se disfrutarán:

Nombre y Documento		**GERMAN ALBERTO RIOS SANCHEZ C.C. 1.115.183.883**
Cargo		Profesional Universitario
Dependencia	:	SGAT
Periodo a Interrumpir		02-febrero-2026 al 20-febrero-2026
Se interrumpen desde		El 13 al 20 de febrero de 2026.
Nueva Fecha Disfrute		22 al 30 de junio de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR el contenido de la presente resolución al funcionario al correo **grios198726@gmail.com** y a su jefe inmediato.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Pereira a los,

12 FEB 2026 **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
Director General

Proyectó: Jessica Vélez Sambony - TH
Revisó: Laura Carolina Henao Ceballos - TH
Revisó: Luz Viviana Figueroa Pérez - SG
Vo.Bo.: Laura Marcela Hincapié Muñoz - SG